

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.135 · 2019

LEY 15.135

Boletín Oficial, 13 de mayo de 2019 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.135

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 14622, al deportista Ubaldo Matildo Fillol.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los once días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.135. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).